



**CUADRO DE SEGUIMIENTO de Compromisos de CARTAS DE SERVICIOS OEPM**

**Seguimiento de Carta de Servicios de PATENTE NACIONAL**

**Mes de Enero 2022**

COMPROMISO	INDICADOR	VALOR REAL	DESVIACIÓN	Comentarios (Causas, Medidas...)
Las <b>solicitudes electrónicas</b> de Patente Nacional, sin defectos que impidan la asignación de fecha de presentación, se <b>admitirán a trámite</b> en un plazo máximo de <b>3 días hábiles</b> desde la entrada en la Oficina.	Porcentaje de solicitudes de Patente Nacional, sin defectos que impidan la asignación de fecha de presentación, admitidas a trámite en 3 días hábiles o menos desde la entrada en la Oficina.	98,78%	1,22%	Un expediente fuera de plazo por error informático puntual (APPI-22412)
El <b>40%</b> de los <b>Informes sobre el Estado de la Técnica</b> (IET) y de la <b>opinión escrita</b> de las solicitudes de Patente Nacional <b>NO CAP</b> , que no hayan tenido defectos durante su tramitación, se trasladarán en un plazo máximo de <b>6 meses</b> desde la fecha de presentación de la solicitud.	Porcentaje de Informes sobre el Estado de la Técnica y la opinión escrita de las solicitudes de Patente Nacional NO CAP, que no hayan tenido defectos en la admisión a trámite o en el examen de oficio o en el examen técnico, trasladados en 6 meses o menos desde la fecha de presentación de la solicitud.	36,67%	3,33%	Dos expedientes fuera de plazo por sobrecarga de trabajo de los examinadores responsables (NOC-162 y NOC-166)  <b>*NOTA a pie de página</b>
El <b>100%</b> de los <b>Informes sobre el Estado de la Técnica</b> (IET) y de la <b>opinión escrita</b> de las solicitudes de Patente Nacional <b>NO CAP</b> , que no hayan tenido defectos durante su tramitación, se trasladarán en un plazo máximo de <b>11 meses desde</b> la fecha de presentación de la solicitud.	Porcentaje de Informes sobre el Estado de la Técnica y la opinión escrita de las solicitudes de Patente Nacional NO CAP, que no hayan tenido defectos en la admisión a trámite o en el examen de oficio o en el examen técnico, trasladados en 11 meses o menos desde la fecha de presentación de la solicitud.	90%	10%	6 expedientes fuera de plazo por sobrecarga de trabajo de los examinadores responsables ya que uno de ellos dejó la OEPM y sus expedientes tuvieron que ser asignados a otro examinador (NOC-163, NOC-165, NOC-167, NOC-168 y NOC-169)
Los <b>Informes sobre el estado de la Técnica</b> (IET) y la <b>opinión escrita</b> de las solicitudes de Patente Nacional <b>CAP</b> , que no hayan tenido defectos durante su tramitación, se trasladarán en un plazo máximo de <b>6 meses</b> desde la fecha de presentación de la solicitud.	Porcentaje de Informes sobre el Estado de la Técnica y la opinión escrita de las solicitudes de Patente Nacional CAP, que no hayan tenido defectos en la admisión a trámite o en el examen de oficio o en el examen técnico, trasladados en 6 meses o menos desde la fecha de presentación de la solicitud.	75%	25%	Un expediente fuera de plazo debido a baja médica del examinador responsable (NOC-164)

**\*NOTA:** En la fecha de entrada en vigor de esta carta de servicios, este expediente se encontraba ya en tramitación y la priorización de tareas del examinador se hizo en función del plazo límite recomendado de 10 meses previo al compromiso actual de plazo de entrega de los IETs (40% en 6 meses), existente desde enero de 2022